

<i>OTECEL S.A.</i>	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 1 de 18



NOMBRE DE LA EMPRESA: Otecel S.A
REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Donoso
RESPONSABLE DE SEGURIDAD: Andrea Fierro Auz
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2023

<i>OTECEL S.A.</i>	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 2 de 18

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 3 de 18

ÍNDICE

Contenido

1.	DESCRIPCION DE LA EMPRESA.....	4
1.1	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:	4
1.2	SITUACIÓN GENERAL FRENTE A LAS EMERGENCIAS:.....	4
2.	EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS	7
3.	MANTENIMIENTO	9
4.	PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA	10
4.1	Detección de la emergencia	10
4.2	Forma de actuación ante la emergencia.....	10
4.3	Grados de emergencia y determinación de actuación.	11
5.	PROTOCOLO DE INTERVENCION ANTE EMERGENCIAS	11
5.1	Coordinación interinstitucional	11
5.2	Forma de actuación en la emergencia.....	12
5.2.1.	En caso de temblor o terremoto	12
5.2.2.	En caso de erupción volcánica	13
5.2.3.	En caso de amenaza de bomba	13
5.2.4.	En Caso de Conmoción Social	14
5.2.5.	En caso de inundación	15
5.2.	Investigación del siniestro	15
5.3.	Mitigación y mantenimiento.....	15
6.	EVACUACION	15
7.	PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE EMERGENCIA	16
7.1	Responsabilidad.....	16
7.2	Medios técnicos	16
7.3	Medios Humanos	16
8.	CONSIDERACIONES AMBIENTALES	16
9.	EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA	17

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 4 de 18

Versión	Fecha	Autor	DESCRIPCIÓN
0.00	Mayo 2012	Alejandro Rubio	Emisión del procedimiento
0.01	Mayo 2015	Alejandro Rubio	Actualización
0.02	Agosto 2016	Andrea Fierro	Actualización del procedimiento
0.03	Agosto 2017	Christian Endara	Actualización
0.04	Junio 2019	Andrea Fierro	Actualización del documento
0.05	Mayo 2023	Andrea Fierro	Actualización del documento

1. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

1.1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:	
RAZON SOCIAL:	OTECEL SA
CONTACTO REPRESENTANTE LEGAL	2227700
ACTIVIDAD EMPRESARIAL:	Comercialización de Servicios y Productos Tecnológicos
CANTIDAD APROXIMADA DE VISITANTES	5-7
FECHA DE ELABORACION DEL PLAN	3-agosto-2012
FECHA DE IMPLANTACION DEL PLAN	12-septiembre-2012
FECHA DE ACTUALIZACION DEL PLAN	Mayo 2023

1.2 SITUACIÓN GENERAL FRENTE A LAS EMERGENCIAS:
ANTECEDENTES:
<p>La empresa Otecel S.A. cuenta con estaciones base ubicadas a nivel nacional cuyo propósito es brindar el servicio de telecomunicaciones y datos a los clientes. Las estaciones bases cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de telecomunicaciones. • Sistemas eléctricos • Torres, monopolos • Generador eléctrico • Banco de baterías • Equipos eléctricos

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 5 de 18

JUSTIFICACIÓN:

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio, evitar o minimizar los perjuicios que se puedan causar a la comunidad y medio ambiente, es necesario responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de presentarse una emergencia, identificando los peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas, bienes afectados y medio ambiente. Igualmente realizar la evaluación de los factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado.

HIPOTESIS:

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar van en función del tiempo y la capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación. Cuanto mayor sea el tiempo de respuesta, mayores serán los daños generados por la emergencia; de la misma manera cuanto más efectiva y organizada sea la capacidad de respuesta a una emergencia, entonces mayor será el potencial para reducir la severidad del evento.

Las emergencias potenciales consideradas por las estaciones base que pueden tener como consecuencia daños a las personas (colaboradores, proveedores y visitantes) así como a los bienes de la empresa son:

ORIGEN NATURAL: Sismos, terremotos, erupciones volcánicas, ventiscas, deslaves.

ORIGEN ANTRÓPICO: Accidente de carretera, accidente aéreo, robo, conmoción social, terrorismo, amenaza de bomba, otros.

ORIGEN TECNOLÓGICO: Incendio y explosiones, cortocircuitos, derrame o fuga de productos inflamables, otros.

OBJETIVOS:

- Establecer los procedimientos a desarrollar en diferentes situaciones de emergencia, a través, de este plan.
- Proporcionar a los colaboradores y proveedores que visitan y laboran en las estaciones base, una guía de actuación en los casos en que se generen eventos de emergencia, con el objeto de disminuir al máximo el tiempo de respuesta e incrementar la efectividad de la misma, sepan cómo actuar en una situación de emergencia y así salvaguardar su integridad física.
- Establecer una cultura de autoprotección, seguridad y salud en los colaboradores y empresas de servicios externalizados.
- Difundir el presente documento, capacitar y entrenar al personal para asegurar el éxito del Plan de emergencia

FUNCIONES Y RESPONSABLES:

Responsabilidades generales:

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 6 de 18

Supervisor de Seguridad Física

- Supervisar y controlar todos los parámetros, recursos y dispositivos de seguridad, con la finalidad de salvaguardar los bienes instalados en las estaciones base, así como la integridad física de las personas que visitan las mismas.
- Velar para que durante la emergencia se garantice la seguridad física de los bienes e informar de los incidentes o accidentes a las áreas correspondientes.

Supervisor de Seguridad en el Trabajo

- Es responsable de impartir la capacitación y entrenamiento a los colaboradores a los riesgos mayores asociados.
- Realizar inspecciones en sitio para verificar la preparación que tiene el personal para responder ante emergencias eficientemente y el estado de los dispositivos de respuesta ante emergencias existente en los sitios.
-

Empresas de Mantenimiento

- Son responsables del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas y de toda la infraestructura de las estaciones base
- Responsables de coordinar la revisión, mantenimiento del sistema electrónico de seguridad, alarmas, luces de emergencia.
- Responsable de gestionar los residuos originados por el evento suscitado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación ambiental

Ingeniero PMA

- Coordinar y ejecutar los simulacros en las estaciones base celular
- Garantizar que los residuos producidos en un evento suscitado se hayan gestionado de acuerdo con lo establecido en la normativa ambiental vigente y políticas internas de Telefónica por parte del propietario del proceso.
- En caso de producirse un evento, se trabajará en conjunto con el área de Seguridad y Gestión Ambiental en la elaboración del informe, y si la magnitud del evento requiera la notificación del mismo a la Autoridades Ambientales al final se enviará lo que se requiera entregar las autoridades.

Coordinador de gestión ambiental

- Dirigir y controlar la formulación de políticas, planes, programa y proyectos del sistema ambiental y dar asesoría en la gestión de capacitaciones y evaluaciones de notificaciones a entes correspondientes.

Todos los colaboradores, proveedores y visitantes

- Responsables de conocer y manejar el Plan de Respuesta a Emergencia.
- Evacuar oportunamente a las áreas de reunión seguras previamente definidas.
- Evitar la especulación y comentarios negativos

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 7 de 18

- Regresar al sitio de trabajo una vez superada la emergencia, en función de la voz oficial del coordinador general del evento
- Participar activamente en los simulacros de entrenamiento
- Participar en la elaboración del informe respectivo

2. EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS

Método de evaluación MESERI - Evaluación del Riesgo de Incendio (MESERI)

Objetivo: Factores X

	CONCEPTO	Coef.ptos	Otorgado
Nro. de pisos 1 ó 2 3, 4 ó 5 6, 7, 8 ó 9 10 ó más	Altura menor que 6 m entre 6 y 15 m entre 15 y 27 m mas de 27 m	3 2 1 0	3
Superficie mayor sector de incendios de 0 a 500 m ² de 501 a 1.500 m ² de 1.501 a 2.500 m ² de 2.501 a 3.500 m ² de 3.501 a 4.500 m ² más de 4.500 m ²		5 4 3 2 1 0	5
Resistencia al fuego Resistente al fuego (hormigón) No combustible Combustible		10 5 0	10
Falsos techos Sin falsos techos Con falso techo incombustible Con falso techo combustible		5 3 0	5
Distancia de los bomberos Menor de 5 km entre 5 y 10 km. Entre 10 y 15 km. entre 15 y 25 km. Más de 25 km.	5 minutos 5 y 10 minutos 10 y 15 minutos 15 y 25 minutos más de 25 minutos	10 8 6 2 0	6
Accesibilidad edificio Buena		5	

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 8 de 18

Media		3	3
Mala		1	
Muy mala		0	
Peligro de activación			
Bajo		10	
Medio		5	
Alto		0	5

	CONCEPTO	Coef.ptos.	Otorgado
Carga térmica			
Baja		10	10
Media		5	
Alta		0	
Combustibilidad			
Baja		5	
Media		3	
Alta		0	3
Orden y limpieza			
Bajo		0	
Medio		5	
Alto		10	5
Almacenamiento en altura			
Menor de 2 m		3	3
Entre 2 y 4 m		2	
Más de 4 m		0	
Factor de concentración			
Menor de U\$S 800 m2		3	
Entre U\$S 800 y 2.000 m2		2	0
Más de U\$S 2.000 m2		0	
Propagabilidad vertical			
Baja		5	
Media		3	5
Alta		0	
Propagabilidad horizontal			
Baja		5	
Media		3	5
Alta		0	
Destrucción por calor			
Baja		10	
Media		5	
Alta		0	10
Destrucción por humo			
Baja		10	
Media		5	
Alta		0	5

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 9 de 18

Destructibilidad por corrosión			
Baja		10	0
Media		5	
Alta		0	
Destructibilidad por agua			
Baja		10	
Media		5	
Alta		0	0

Factores Y

	Sin vigilancia	Con vig.	
Extintores manuales	1	2	2
Bocas de incendio	2	4	2
Hidrantes exteriores	2	4	2
Detectores de incendio	0	4	0
Rociadores automáticos	5	8	5
Instalaciones fijas	2	4	2

$$P = 5(83) / 129 + (13*5) / 26 + 1 = 6.72$$

Para la interpretación de este valor, la tabla de evaluación cualitativa es la siguiente:

Valor de P	Categoría
0 a 2	Riesgo muy grave
2,1 a 4	Riesgo grave
4,1 a 6	Riesgo medio
6,1 a 8	Riesgo leve
8,1 a 10	Riesgo muy leve

$$P = 6.72 = \text{Riesgo leve}$$

3. MANTENIMIENTO

3.1 Procedimiento de mantenimiento

Se prepara un programa anual con el correspondiente calendario, que comprenderá las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Mantenimiento de las instalaciones susceptibles de provocar un incendio	De acuerdo con el cronograma	Jefe de Mantenimiento

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 10 de 18

(conexiones eléctricas, remodelaciones, etc.).		
Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios.	1 vez al año	Empresa de mantenimiento
Inspecciones de seguridad	1 veces al año en estaciones tipo 1	Unidad de SST
Simulacros de emergencia.	1 vez al año	Gestión ambiental /SST

4. PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA

4.1 Detección de la emergencia

Las estaciones base son monitoreadas por el Centro de Operaciones de Seguridad (COS) de Otecel S.A. en la parte de infraestructura, a través de los encargados de los sitios, patrullas del sector y los contratistas que eventualmente se encuentren en el sitio, quienes también comunicarán del evento al NOC del área de red.

4.2 Forma de actuación ante la emergencia

Incendio: Si se presenta una emergencia en el sitio con proveedores o visitantes, se procederá a activar el protocolo de emergencias establecido en el presente plan, que es el uso de los dispositivos (extintor) y comunicaciones al Cuerpo de Bomberos del sector y al COS de seguridad.

Sismo: Si se presenta una emergencia en el sitio con proveedores o visitantes, se procederá a activar el protocolo de emergencias establecido en este plan, los proveedores, visitantes y colaboradores deberán evacuar el lugar inmediatamente.

Robo: Los colaboradores deben mantener la calma, no mantener contacto visual, no gritar, no entrar en pánico, recordar que su vida es más importante que lo material. Si el robo no fue en presencia del colaborador, reportar inmediatamente al personal de seguridad.

Conmoción Social: Si se presenta una emergencia en el sitio con proveedores o visitantes, se procederá a activar el protocolo de emergencias establecido en el presente plan.

Terrorismo/Amenaza de bomba: mantener la calma en los colaboradores, evacuar a todas las personas, no alarmar innecesariamente a los colaboradores, no tocar objetos sospechosos, no mover objetos sospechosos, no abrir los paquetes sospechosos, llamar inmediatamente al Ecu 911 con la cabina de la policía nacional GIR.

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 11 de 18

En caso de que los colaboradores noten la existencia de artefactos explosivos improvisados, conocidos técnicamente con las siglas A.E.I, deben seguir las siguientes recomendaciones:

Por ningún motivo los colaboradores deben exponerse a un objeto sospechoso, deben evacuar inmediatamente, alejarse al menos 300 metros o estar detrás del perímetro de seguridad que establezcan los organismos de respuesta y policía nacional. La policía nacional son los únicos encargados de activar las unidades de respuesta, el fiscal de turno es quien se encargará de avalar el procedimiento policial.

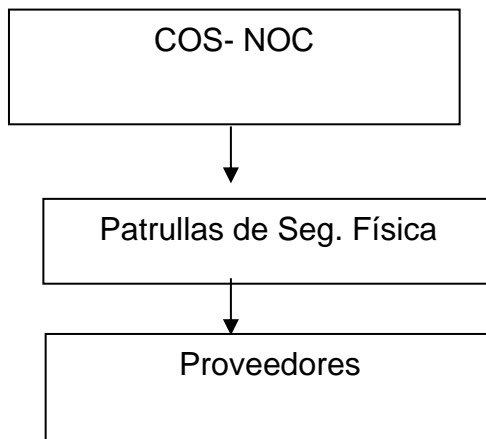
4.3 Grados de emergencia y determinación de actuación.

a.- Emergencia de fase inicial o conato (Grado I): Los colaboradores y/o proveedores que se encuentren en la estación base son los encargados de mitigar el conato, utilizando el equipo de emergencia contra incendio disponible, y a su vez la comunicación con el NOC-COS /ext 2000 o al *753.

b.- Emergencia sectorial o parcial (Grado II): Los colaboradores y/o proveedores que se encuentren en la estación base comunican al COS o al *753 al NOC, los cuales a su vez se comunican inmediatamente al Cuerpo de Bomberos del sector (previamente conocido) o 9-1-1. Luego proceden a evacuar, aplicando el protocolo ya establecido.

c.- Capacitar al personal según el tipo de emergencia como deben actuar.

5. PROTOCOLO DE INTERVENCION ANTE EMERGENCIAS



5.1 Coordinación interinstitucional

Conozca la ubicación y funcionamiento del equipo contra incendio y de las alarmas; identifique a los miembros de emergencia y el número del organismo de socorro

ORGANISMO	NÚMERO
EMERGENCIAS	911

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 12 de 18

5.2 Forma de actuación en la emergencia

5.2.1. En caso de temblor o terremoto

Durante el sismo o terremoto:

- a. El personal deberá mantener la calma y no causar pánico.
- b. Desconecte máquinas y aparatos eléctricos, si es posible
- c. Manténgase alerta, ya que un sismo puede crear brotes e incendio
- d. No intente salir antes de que el movimiento haya terminado, a menos que la vía de evacuación y el punto de encuentro sean favorables para salir del sitio.
- e. En caso de evacuar el área ordenadamente conforme al procedimiento de evacuación.

Trabajo en torre: La (s) personas (s) que se encuentran realizando esta actividad, deberán permanecer en la torre hasta que el evento concluya, para luego proceder con la evacuación hacia una zona segura.

Trabajo en cuarto de equipos: Las personas en lo posible deberán suspender inmediatamente la actividad que se encuentren realizando y procederán a ubicarse en una zona donde no exista objetos que puedan caer. Luego de concluido el evento procederán a evacuar el sitio hacia una zona segura, previamente definida.

Después del terremoto:

- a. Las personas deben mantenerse alertas y prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto. Su intensidad puede ser moderada, pero aún así causa daños.
- b. Los brigadistas de emergencias (personal que se encuentre en el sitio) verificarán si hay heridos. No se moverán las personas con heridas graves a menos que estén en peligro inminente. Se ofrecerá primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales al evento.
- c. Si hay fuego y se trata de un conato de incendio, se procederá a apagarlo de inmediato o hay el peligro de que sea mayor se llamará al Ecu 911
- d. No se tocarán las líneas del tendido eléctrico derribadas o los enseres eléctricos dañados por ningún motivo, a menos que estas se encuentren

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 13 de 18

en una situación que pueda generar mayor peligro, se solicitará ayuda al Ecu 911.

5.2.2. En caso de erupción volcánica

Antes de una erupción volcánica

- a) Conoce el mapa de los peligros volcánicos que te pueden afectar en el lugar, ahí se delimitan las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.
- b) Manténgase informado por los medios oficiales de difusión y de la empresa (SMS, WhatsApp, otros)
- c) Conocer y aplicar el Plan de emergencias de la empresa (rutas de evacuación)
- d) Tenga disponible su mochila de emergencias (mascarillas, pañuelo, gorra, o sombrero, zapatos cómodos y documentos personales)

Durante la erupción volcánica

- a) Mantener la calma
- b) Manténgase en un lugar protegido o disponga de ropa que preferiblemente cubra por completo sus brazos y piernas
- c) Dentro del sitio en donde se encuentre asegúrese de cerrar bien las puertas ventanas en caso de existir
- d) En lo posible desconecte los breakers de la luz
- e) No utilizar el vehículo ante una fuerte caída de ceniza menos con la lluvia.
- f) Si la ceniza volcánica comienza a caer ponga en práctica las siguientes recomendaciones:
Respira a través de una tela húmeda, esto evitará el paso de gases o polvo volcánico
Protege tus ojos cerrándoles tanto como sea posible use gafas y ropa que preferiblemente cubra por completo sus brazos y piernas

Después de una erupción volcánica

- a) Manténgase informado por los medios de comunicación oficial y la información dada por la empresa.
- b) Realizar la inspección de la infraestructura de la estación base y reporte de daños.
- c) Realizar la limpieza de los sumideros
- d) Retomar las actividades normales, mantenimiento de la mochila de emergencia.

5.2.3. En caso de amenaza de bomba

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 14 de 18

- Atienda la llamada como cualquier otra, prestando la máxima atención a todos los detalles.
 - Tome nota escrita del mensaje recibido procurando que sea textual.
 - Observe el tono de voz, si el interlocutor intenta desfigurarla y si se trata de hombre o mujer, escuche ruidos en el entorno del otro lado del teléfono.
 - Trate de averiguar si la llamada se efectúa desde un teléfono público o privado. Incluso, si fuera posible, diferencie si es urbana o interurbana.
 - Intente que repita el mensaje una vez concluido, aduciendo interferencias o problemas de audición y compruebe si coincide exactamente.
 - Anote todos los datos, así como la hora en que produce la llamada y su duración.
 - Llame al Centro de operaciones de Seguridad ext. 2000 o 2002.
 - Evite toda acción que pueda crear alarma y no abandone su puesto de trabajo hasta recibir la orden oportuna.
- a. El personal deberá mantener la calma y no causará pánico, la persona que recepta la llamada de amenaza deberá informar de inmediato a seguridad, no comente esta información con sus compañeros.
 - b. Si es necesario el personal del área deberá evacuar bajo autorización estricta de la Gerencia de Seguridad y aplicando el procedimiento de evacuación. Recuerde no usar el ascensor.
 - c. Deberá acatar las órdenes emanadas por los jefes de brigada, y esperar hasta que se disponga el retorno a labores normales si es el caso o el retiro a sus domicilios.

5.2.4. En Caso de Conmoción Social

En caso de que se presente una conmoción social en la que se vea involucrada una instalación de OTECEL S.A., debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Cerrar las puertas de las instalaciones.
2. Comunicar inmediatamente al Centro Operaciones de Seguridad (COS).
3. Se debe informar al Coordinador General de Emergencias, sobre las condiciones y si se ha podido identificar a los agresores.
4. El personal que este laborando en esa instalación, debe mantener ante todo la calma y debe alejarse de los ventanales, ante una posible agresión con objetos lanzados desde las afueras.
5. Se debe comunicar a todas las áreas y demás instalaciones para que tomen precauciones, asegurando la información, documentos y bienes de valor.

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 15 de 18

5.2.5. En caso de inundación

Cuando una inundación es inminente, el personal deberá acatar los siguientes procedimientos.

- a. Desconectar los breakers eléctricos principales del área afectada.
- b. Evacuar el área afectada con base a los procedimientos establecidos.
- c. Comuniquese de inmediato al 911 y al personal de seguridad.

5.2. Investigación del siniestro

Si se produjera una emergencia en la empresa, se investigarán las causas que posibilitaron su origen, propagación y consecuencias, se analizará el comportamiento de las personas y los equipos de emergencia y se adoptarán las medidas correctoras precisas.

Adicionalmente se procederá con la investigación de accidentes, su documentación y reporte conforme el instructivo correspondiente con la finalidad de tomar acciones correctivas o preventivas necesarias. Cuya responsabilidad será de las áreas directas y la Unidad de SST

Se debe evaluar la eficacia de los planes de emergencia, la misma que debe contener conclusiones y recomendaciones precisas encaminadas a lograr una mayor efectividad y mejorar el Plan.

5.3. Mitigación y mantenimiento

El área de mantenimiento y áreas de apoyo debe reparar y adecuar la empresa conforme a los daños acontecidos

5.4. Restablecimiento de actividades

Una vez concluido las reparaciones el área de mantenimiento de Otecel S. A. deberá evaluar las condiciones juntamente con el área de Seguridad física, a través de la empresa de seguridad verificará el sitio y autorizará el restablecimiento de las actividades

6. EVACUACION

6.1 Decisiones de evacuación

Grado I: Emergencia sectorial o parcial

Grado II: Emergencia general

6.2 Vías de evacuación y salidas de emergencia

Los colaboradores, proveedores deberán dirigirse hacia un lugar seguro, previamente definido en caso de no disponer del primero punto definir un segundo punto alejado de la estación base donde se suscitó el evento.

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 16 de 18

7. PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE EMERGENCIA

7.1 Responsabilidad

Será responsabilidad de las áreas de gestión ambiental y la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, la implementación del Plan de emergencias según los criterios establecidos en este documento.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, toda persona que visite o realice trabajos en la estación base, previamente deberán ser entrenados en emergencias a más de los procedimientos propios de las actividades y estarán obligados a participar de los ejercicios de simulacros y proteger los dispositivos que salvarán sus vidas.

7.2 Medios técnicos

La empresa de mantenimiento del área de red y de seguridad física deben garantizar que las instalaciones tanto las de protección contra incendios como las que son susceptible de ocasionarlo sean sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y uso establecidas en la legislación.

7.3 Medios Humanos

Se programarán, al menos una vez al año, cursos de formación y adiestramiento para el uso de equipos de emergencia, aplicación de procedimientos y ejecución de simulacros a los responsables propio y contratistas.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

1. Si el siniestro genera residuos peligrosos y/o especiales contaminantes para el ambiente, se deberá seguir el procedimiento de gestión de residuos respectivo, asegurando que cualquier residuo sea tratado adecuadamente cumpliendo con la normativa legal nacional, y si estos tuvieran características peligrosas se deberá cumplir con los lineamientos de gestión correspondientes.
2. Cualquier elemento utilizado para contener derrames de productos químicos o combustibles deberá ser tratado como residuo peligroso, posterior al suceso evaluar junto con el área de gestión ambiental las necesidades de remediación ambiental en caso de que se aplique.

9. Comunicación en caso de incidentes o emergencias.

Las comunicaciones se manejarán de dos formas, internas y externas.

- a) Gestión de emergencia de manera interna: puede enviarse a través de correo electrónico, con los brigadistas destinados o a su vez por mensajes

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 17 de 18

de voz o de texto a dispositivos móviles en caso de ser muy necesario. Este tipo de comunicación incluirá instrucciones para evacuar el edificio y reubicarse en los puntos seguros, actualizaciones sobre el estado de la situación y notificaciones sobre cuando es seguro regresar al lugar de trabajo.

- b) Gestión de emergencia de manera externa: se debe organizar con un sistema de comando de incidentes, eligiendo a una persona de comunicaciones que sea de carácter fuerte y con un tono de voz alto ya que deberán notificar una lesión grave o situación difícil a los medios de comunicación, familiares o empleados, proporcionando datos reales y actualizados de la emergencia con el fin de conservar la calma en los colaboradores. El coordinador de comunicaciones debe asegurarse de que cada mensaje llegue de la manera adecuada a cada uno de los empleados

Enviar mensaje durante y después de una emergencia representa mucha prudencia. Sería necesario preparar y capacitar con un plan de comunicaciones de emergencia periódicamente para poder abordar una variedad de situaciones de emergencia.

10. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA

Para evaluar la eficacia del plan de emergencia se efectuará, al menos una vez al año un simulacro de una situación de emergencia, de esta práctica se verificará la participación de los equipos de emergencia, así como el estado y aplicación de los equipos y herramientas de respuesta a emergencias. Esta evaluación debe contener conclusiones y recomendaciones precisas encaminadas a lograr una mayor efectividad y mejora de este Plan.

Una forma de evaluar los planes de emergencia también es el análisis de la respuesta del personal que visita y realiza trabajos en las estaciones base frente a emergencia real y solo en este caso se puede remplazar la ejecución el simulacro.

Aprobado por:

OTECEL S.A.	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	CÓDIGO: PR.SST.01.02
	ESTACIONES BASES	VERSIÓN: 05
		PAGINA: 18 de 18

Andrea Fierro

Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Eduardo Vargas

Gerente OYM Trans. Accesos e Instalaciones.

Catherine Llumiquinga

Coordinadora de Gestión Ambiental

Luis Parreño

Jefe de Seguridad Operativa